



Sentencia Caixa Laietana

Acto de conciliación y demanda ante la Audiencia Nacional

El 12 de marzo tuvo lugar en Madrid el acto de conciliación correspondiente a la demanda presentada el 3 de marzo por **Comfia-CC.OO.** en la que se solicitaba la aplicación en nuestra empresa de lo establecido por la sentencia de Caixa Laietana (cómputo de todos los contratos de un/una trabajador/a a efectos de promoción por experiencia), sentencia ganada por **Comfia-CC.OO.** según el fallo del Tribunal Supremo. Tal y como era previsible, Bancaja negó la mayor y el acto finalizó sin acuerdo.

Inmediatamente, los servicios jurídicos de **Comfia-CC.OO.** presentaron ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, Conflicto Colectivo para reclamar la aplicación en Bancaja de lo reconocido en la sentencia de Caixa Laietana, tanto por lo que se refiere a los contratos temporales realizados directamente por la empresa, como a los suscritos con ETTs, con independencia del lapso de tiempo transcurrido entre contrato y contrato y con independencia de que fueran anteriores o posteriores al inicio de la vigencia del Convenio.

Comfia-CC.OO. recuperamos el ascenso por antigüedad en el Convenio 2003-2006, y ahora estamos consiguiendo que se compute el tiempo transcurrido mediante contrato temporal para adelantar los cambios de nivel.

De nuevo Recursos Humanos desperdicia la oportunidad de llegar a un acuerdo pactado, aunque esta vez tenemos que decir que la búsqueda de protagonismo por parte de algún sindicato ha contribuido al fracaso de las negociaciones.

Es lamentable el oportunismo mostrado por otras secciones sindicales intentado apropiarse del trabajo realizado por los Servicios Jurídicos de CC.OO.

No obstante seguiremos trabajando en la recuperación de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras del sector, y por supuesto, en Bancaja.

A tod@s l@s compañer@s que nos han enviado su vida laboral les mantendremos especialmente informados. A aquell@s que todavía no nos la habéis remitido, os instamos a hacerlo con el fin de trabajar con la mayor información posible.

Seguiremos informando.



Salud.

Para afiliarte, envía este boletín a 3991-Sec.Sind CC.OO.
Nombre y apellidos.....
Centro de trabajo..... firma